

# EL INDEPENDIENTE

OFICINAS Y TALLERES:  
Calle 1ª Sur n° 277  
Apartado de correo: n° 391.

Director, Manuel Alfredo Cusai

LA CORRESPONDENCIA  
se dirige al Director  
SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, miércoles 27 de setiembre de 1911

Núm. 943

## LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

**VAPORES** CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:  
Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves a las 5 p. m.  
Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).  
Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

**VAPORES** LIMÓN, SAN JOSÉ Y ESPARTA, de 3,000 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Pasajeros para New Orleans deben presentarse ante el mismo Cónsul en San José o el Médico marítimo de los E. U. U. en Limón, TRES días consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos TRES días.

Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.  
Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.  
Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José o Limón, o a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

## ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA)  
Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... 4 00  
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... 8 00

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.  
Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.  
Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José o Limón, o a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK, — Admor.

La oficina de cirugía dental de don  
**NICOLAS F. MEZA**

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

## Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la platería de don Ricardo García.

## CERVECERIA T RAUBE

FABRICA DE CERVEZAS  
Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

**CERVEZAS:** { Negra "Marca Estrella,"  
Lager Bier, Doble,  
Sencilla (Blanca y Negra)  
**REFRESCOS:** { Cream Soda, SABAPELLILLA,  
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería  
**CANOSSA**

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchicherie de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario.  
Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solamente la comisión.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

## ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y abulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

## Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 a 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza

Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

## Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compre en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES  
(a) Valbuena.

AZUCAR  
de  
FAMILIA  
de  
JUAN  
VIÑAS

## IMPORTANTE

AZUCAR DE LA AFAMADA MARCA  
FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á ¢ 14.00 el quintal neto  
" " 2ª á ¢ 12.00 " " "  
" " 3ª á ¢ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq. arriba.  
LINDO Bros., San José.

## Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TALLAS A PROPÓSITO, de colores firmes y de corte IRREFRACHABLE. Caballeros, señoras y señoritas, lo mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en el

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;  
este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben temer en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy á COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

## DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA—Abogado y notario—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO—Médico—graduado de la Facultad de Medicina.—Despacha al lado de la Botica Americana.

ISIDRO MARIN CALDERÓN—Abogado y notario—Oficina: calle 1ª Sur, n° 80

LUIS CRUZ MEZA—Abogado y notario—Oficina: en la casa que fue el doctor don Antonio Cruz.

ALBERTO ECHANDI y MARIAS TREJOS—Abogados y notarios—OFICINA, frente a la Casa Presidencial.

MARGIANO AGUSTA—Abogado y notario—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central

DR. RAFAEL CALDERON MUNOZ—Médico y cirujano—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS—Abogado y notario.—Heredia—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores

VICTOR OROZCO—Abogado y notario—Despacha en la oficina del Lic. Alfredo Volio.

JOSE J. CHAVERRI—Abogado y notario—OFICINA: en Heredia, en la casa de la señora Paniagua v. de Flores

JORGE FONSECA—Abogado y notario—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUBPA

RICARDO

RIEBEL

X

Deputada Alemana  
—o—  
Frente a don Federico Tinoco

# La misma cantinela desde el 8 de mayo de 1910

¿Qué ha sucedido durante la semana que no ha visitado *El Independiente* á sus suscritores? Poca cosa: lo de rúbrica es la actual Administración, que hará época en los anales de la vida del pueblo costarricense.

## La igualdad no existe

Casas de juego por aquí, casas de juego por allá. ¿Cuáles son las perseguidas?—por sabido debía callarse: se persigue sólo á quienes juegan unos pocos centavos, mientras se da carta blanca para que los grandes dejen en las tablas á sus familias.

## Un cadáver más, ¿qué importa al mundo?

Los asesinatos y los suicidios han continuado siendo cosa corriente en esta gran babilonia, sin que el Gobierno se alarme por que el mal cunda. Un cadáver más ¿qué importa al mundo? exclamará don Ricardo, sin pensar en las familias que quedan en la orfandad por falta de la sombra protectora del suicida. Y siga el progreso material, y sigan los teatros escandalosos; ¡quién va á hablar de progreso moral á estas horas, y á estas alturas!

## La libertad de industria en el robo

Robos por aquí, robos por allá, al extremo de que en Puntarenas tenemos hoy el alto honor de haber llegado á su máxima expresión la libertad de industria, y por ello existe una bien organizada cuadrilla de ladrones.

## La satiriasis en Cartago

Estupros por aquí, incestos por allá. Lo extraño es que no nos convirtamos todos en maestros del arte, con una Administración q' mantiene en puestos públicos á hombres corrompidos indignos de rozarse con gentes decentes, y que apenas castiga con 21 días de arresto un caso de incesto. Con razón en Cartago están brotando de la tierra por montones los sátiros.

## Los dos hermanos contra las provincias

Nada de nuevo ha habido, pues, en la semana. Porque el negocio de contrabandos de chinos tampoco es nuevo, aunque en estos días haya tomado incremento, como tampoco lo es que don Ricardo quiera quitarle sus prerrogativas á la Municipalidad de Heredia revocándole un acuerdo basado en ley. Don Manuel de Jesús, por otro lado, imitando al Sr. su hermano, está haciendo trabajo de zapa contra la línea férrea que se proyecta de Alajuela á Grecia, no obstante haber sido él elegido diputado por esa provincia y no obstante haber sostenido antes la misma tesis q' hoy ataca, cuando se trató del Contrato de Construcciones, todo porque éste favorecía á Cartago.

## El caso de Acosta es el mismo de Navas

Nada de nuevo tiene tampoco la infamia administrativa que se acaba de cometer con el Lic. Sr. Horacio Acosta, nombrando delegado de la Facultad de Farmacia á El Salvador á otro caballero á pesar de haber

sido ya comunicado á aquélla República que el designado era el primero de los mencionados. En esto ha jugado el principal papel la inquina política, pues el Lic. Acosta es hermano del Director de *El Correo del Poás*, periódico que no quemó incienso al Lic. Jiménez. Pero el caso, repetimos, no es nuevo: en el fondo es exacto el del joven Navas, á quien se nombró, para destituirlo en seguida; mas como el joven Navas no tiene título profesional, el caso no hizo tanto ruido como el del Lic. Acosta.

Nosotros, por nuestra parte, casi nos alegramos de lo que ha sucedido, á fin de que siquiera ese golpe tan rudo enseñe á los profesionales á amar la independencia, la libertad de acción, tomando el ejemplo de los obreros, quienes tanto en la capital como en Alajuela se reunieron para acordar los medios de nombrar ELLOS sus delegados, sin ingerencia alguna del dictatorial Gobierno del Lic. Jiménez.

## Empuerca la plana, por enmendarla

Y lo más curioso del *imbroglio* es que queriendo el Lic. Jiménez enmendar la plana, aturdido por la indignación pública, vino á empuercarla más: le ofreció al Lic. Acosta el puesto de agregado de la Legación; es decir, que después de haberlo desairado, quiso mandarlo á pasear su desaire; pero felizmente el ofendido se excusó de aceptar el cargo.

Y el tal nombramiento de agregado, traía un serio inconveniente: de la cantidad votada para las demás representaciones, iba á haber que sisar una parte para el nuevo puesto creado, lo cual haría que resultaran todas muy deslucidas; y eso no debiera suceder.

## Olvido de un trapo sucio

En el Congreso nada de nuevo tampoco; porque si un diputado le acaba de enrostrar al Gobierno que éste por medio de su Dirección de Obras Públicas echó á perder cañerías y encargó y colocó puentes *chinos*, el asunto es ya tan viejo como el de los costosos y casi inútiles carros del ferrocarril, que olvidó el Sr. diputado y con los cuales el Gobierno se dejó engañar no obstante los técnicos tan caros que mantiene á su lado el Lic. Jiménez.

## La mancha de aceite

Y así como con el Jefe supremo, así está pasando hasta con los jefes políticos: todo lo están echando á perder. En Talamanca, por ejemplo, se perderá irremisiblemente la obra de paciencia de tantos años, y los indios, q' están emigrando á territorio panameño, acabarán por evacuar completamente la región, huyendo de la dictadura de las autoridades que quieren imitar á don Ricardo en eso de hacer su soberana voluntad.

## ¿Con qué se come eso?

Todo lo sucedido en la semana es, pues, ya viejo, desde cuando subió al Poder el Lic. Jiménez. Ah, no, olvidáramos: de nuevo tenemos los certificados de "soldados disciplinados" que don Ricardo está entrete-

nido en extender á favor de milicianos. Aquello es una invención exclusiva del Lic. Jiménez, y de ella se aprovecharán los tratadistas de la materia para enriquecer sus publicaciones; sólo que tropezarán con la dificultad de no saber si esos certificados de "soldados disciplinados" se comen con cuchara ó con tenedor, ó mejor, á qué grado corresponde la denominación esa con que se quiere halagar á los milicianos mientras sus *favorecedores* se comen el pastel y preparan el otro.

## Contrasentido de los preferidos

Fuera de esto último,—lo de los certificados de "soldados disciplinados"—no ha habido nada, repetimos, de nuevo en la semana; porque no envuelve novedad el hecho de que los aspirantes á compartir con don Ricardo las rudas faenas de la administración pública llamen *pasquines* á los periódicos que señalan los grandes lunares de los grandes, mientras se leen con deleite los periódicos que hacen sangrienta mofa del infeliz que hurtó un pan por necesidad ó se embriagó á causa del veneno que vende el Gobierno con el nombre de *guaro*.

## CARLOTA

[Conclusión]

La naturaleza venciendo á Carlota la hizo caer de rodillas, pero sin que por eso soltara el cadáver de su amor. Era un cuadro grandioso en su horrible naturalidad, de aquella hermosa doncella con el immaculado y virginal vestido salpicado de sangre, arrodillada con un hombre joven y guapo en traje de ceremonia, muerto, en los brazos; besando con risa convulsa aquella lívida cabeza en la cual la ancha abertura de la sien marcaba por donde había escapado la vida.

Carlota estuvo loca muchos años, durante los cuales la madre en cruel agonía no cuidó sus intereses, y cuando la pobre criatura recibió la razón se encontró con una madre enferma y sin la menor comodidad.

Se puso á trabajar para conseguir una colocación en una de las mejores casas de París, y logró uno de los mejores puestos gracias á lo cual vivían con tranquilidad cuando yo las conocí.

Era yo muy pequeña y sin embargo Carlota y yo éramos amigas en la plena expresión de la palabra; me fascinaba Carlota, pero con una fascinación tan dulce que la quería con igual ternura que á mi hermano. Ella me enseñó á hablar francés y me corregía con infatigable paciencia. Conforme fui creciendo me apercebí que jamás mi "amiga" hablaba de casamientos y que en cierta época del mes se ponía tan mala de los nervios que sólo con hablarle bruscamente lloraba: esas épocas eran los aniversarios de su casamiento!

Dejé de verla unos años y mi madre un día me contó su historia y me dijo también que cuando había un casamiento jamás iba ella.

El día que yo me casé la primer persona que ví en la sacristía, después de la misa, fue... Carlota!... Carlota, lívida, destigurada, que me venía á dar la prueba de cariño más grande que podía ella dar... Nunca creí yo que me quisiera tanto.

En una mirada nos comprendimos y estrechándonos en apretado y tierno abrazo, mezclamos largamente nuestras lágrimas!

M. DE BUSTAMANTE.

## CASA

Una familia de Cartago desea tomar en arrendamiento una casa en San José. Pueden dirigirse por correo las ofertas, con los datos necesarios, á José María González, apartado n.º 391, San José.

# Despejemos el campo

Individuos de cierto grupo andan haciendo creer á personas incautas que el Gobierno no le entregaría el mando supremo al Lic. Fernández, caso de triunfar éste en las urnas electorales.

Salta á la vista el objeto de semejante engaño, con el cual los interesados en tal propaganda no hacen sino desprestigiar al Gobierno del Lic. Jiménez, ya que éste cuando aspiraba al Poder ofreció toda clase de garantías á los ciudadanos.

Por otra parte, el preconcebido intento de hacer guerra oficial á la candidatura de don Máximo Fernández tendría que llevar la desconfianza aun á los Partidos de que son jefes respectivamente el Sr. Iglesias y el Lic. González Víquez; porque si aquello sucediera con aquél, que le prestó á don Ricardo todo el concurso de su influencia en la campaña electoral última, ¿qué tendrían que esperar del Lic. Jiménez los señores González Víquez é Iglesias?

Asegúrase que el Sr. Presidente, por decoro personal y político ha increpado duramente su conducta á quienes se empeñan en presentarlo como un atentador de la libertad de sufragio y les ha manifestado de la manera más terminante que no sólo no intervendrá en lo absoluto en hacer presión alguna, sino que castigará con la destitución á quienes á la sombra de un puesto público quisiesen violentar la opinión del ciudadano, y que en acatamiento á los principios republicanos que nos rigen transmitirá el mando supremo á quienquiera que resultase designado por el voto popular. Esto ha desconcertado á los empeñados en propagandas prematuras é indecorosas y desde entonces andan mohinos y alicaídos.

Que el Lic. Jiménez no tendrá candidatura oficial, es cosa que está en la conciencia de todos cuantos lo conocemos. De entre sus defectos de hombre público, que no son pocos, destácase, sin embargo, con vigoroso relieve su orgullo indomable, que lo hace mirarse á sí propio muy por cima de las bajezas y triquiñuelas de una candidatura oficial. De manera que lo único que están haciendo con sus artimañas quienes tan temprano dan ya por un hecho una candidatura oficial, no es sino laborar en su propia contra, porque nada hay que encauce tanto la opinión, como una amenaza de imposición oficial.

Ciudadano que anda al

olor del favor oficial es mucho de la política, y los veletas que andan á caza de inspiraciones al rededor del trono no merecen sino el desprecio público, pierden el derecho de llamarse ciudadanos libres, y están expuestos á que cualquiera tenga el de llamarnos esclavos.

En cambio, ciudadanos que rodean su bandera en cualquier circunstancia de la vida política, aunque ella no ondee en lo alto del Capitolio, cumplen un deber sagrado, merecen bien de la Patria, y legan á sus hijos y á las generaciones un ejemplo inolvidable que á la postre tendrá su recompensa.

¿Qué asquerosa es la conducta de quienes desertan de un partido militante, por afiliarse á otro que crean amparado por la protección oficial! Y si al asco q' tales camaleones producen se agrega el chasco de la derrota, porque el orgullo del Mandatario no permitió candidatura oficial, bonita la suerte q' les espera á los menguados!

Mal hayan quienes quisieran adoctrinar al pueblo en la escuela de la corrupción política y guiarlo siempre por el sendero q' creen propicio al logro de bastardos intereses. A tan inveterada educación política débense las anomalías que vimos en la campaña electoral última: fernandistas aferrados militando en las filas del Civilismo; valverdistas de corazón engrosando las del Jimenismo.

Que vaya, pues, cada cual á su puesto, para cuando el toque de clarín convoque á la liza, á fin de que el triunfo no sea sino la resultante de las fuerzas efectivas con que cuentan los partidos, medidas en lucha franca y libre. Libre, porque de esta vez no es de creer e en apoyo oficial dado el orgullo indomable del Lic. Jiménez y dada la libertad irrestricta que prometió cuando candidato á la Presidencia de la República.

UNOS NEUTRALES.

## COMIDA A DOMICILIO

Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honorable, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo á las horas en que el abonado lo desee y á precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos.

En la oficina de "El Independiente" podrá suministrarse los informes que se deseen al respecto.

### DIVISIONES antipatrióticas

Hay quienes por llevar el agua á su molino, están intentando la creación de nuevos partidos políticos en el país; en un país cuya población apenas alcanza la exigua cifra de 300000 habitantes.

Tal conducta es impolítica, y sobre impolítica, antipatriótica y engendradora de odiosas subdivisiones aun en el seno de las familias.

Es prurito nuestro imitar en todo lo malo á los Estados Unidos de Norte América; pero echamos á mala parte las prácticas políticas recomendables de esa Nación, grande por más de un concepto.

Con una población 300 veces mayor que la nuestra, sólo dos son los partidos que se han disputado siempre el Poder; y si bien en ocasiones ha habido sus cismas en el seno de los dos partidos históricos, la experiencia ha venido á demostrar á los ciudadanos de la Unión que tales subdivisiones resultan plantas exóticas entre ellos. Pero con todo, no obstante su enorme población y la heterogeneidad de razas que la componen, proporcionalmente no han dado jamás el escándalo que nosotros con una población 300 veces menor que la suya, cuando durante la campaña electoral de 1906 tuvimos CINCO CANDIDATOS que representaban otros tantos partidos.

Los partidos políticos son masas afiladas á una doctrina. Los hombres pasan; hacen su labor, buena ó mala; pero la doctrina queda. ¿Por qué había de ser, pues, que hubiesen dos Partidos Civiles ó tres Partidos Republicanos?

La idea no es nueva ni inédita, pues la división es el recurso á que apelan generalmente los políticos de mala ley, para formar partidos nuevos, especie de pucheros donde hierven los desechos de todos los partidos, sin que, por otra parte, jamás hayan podido lograr el triunfo; porque individuos á quienes no oriente la misma estrella mal podrían entenderse y llegar á coronar las aspiraciones de quienes sembraron la división en este ó el otro partido.

Toda clase de conveniencias exige, pues, que los partidos se mantengan firmes, sin permitir intrigas que quieran introducir la desunión en las filas, probando así que cada partido es uno, firme y compacto, sin que en él puedan arraigar la intriga, la ambición personal ni la divergencia de ideas.

Esto último—lo de la divergencia de ideas—fue precisamente lo que obligó á muchos republicanos á no afiliarse á la candidatura del Lic. Jiménez en la lucha electoral última; en lo cual procedieron con discreción que les honra; porque no habiendo paridad de ideas, como no podía haberla, mal podrían amalgamarse individuos de ideas antagónicas. Y los hechos han venido á probar que los rehacios estuvieron en lo justo.

UN DEMÓCRATA

### A LOS MOROSOS

LES SUPPLICAMOS LEER LA 4ª PLANA DE ESTE NÚMERO.

VICTOR OROZCO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio

### El colmo del escándalo

#### Un crimen tras otro crimen

(Por telégrafo)

Santa Cruz del Guanacaste, 25 de set. de 1911

A El Independiente

Escandalosamente Reinaldo Jiménez, defensor de Gerardo Barrantes, asesino que ultimó á don Demetrio Caamaño, pide la libertad de su defendido, pretendiendo probar la inocencia del criminal, tratando de justificar que el crimen fué cometido por Filadelfo Garay, persona que gozó aquí de buena reputación y fama y quien en la fecha del crimen HACIA COMO DOS AÑOS se había ausentado de esta provincia, sin saberse aun su paradero. La prueba que presenta el defensor, y que por sabida debía yo callar, es el testimonio de José M. Velasco, Leovigildo Acuña y otros, quienes con la mayor frescura han declarado abiertamente en favor del asesino.

La libertad del criminal Barrantes será una verdadera piedra de escándalo en los anales de la justicia, así como lo es el hecho de que de este juzgado desaparezcan de la noche á la mañana documentos criminales y civiles, como ha sucedido recientemente cuando hicieron desaparecer la causa criminal contra el mencionado Gerardo Barrantes, logrando así salvarse los complicados, y ahora esos mismos agotan todos los recursos para salvar al criminal.

CORRESPONSAL

### CAMPO LIBRE

#### RICARDO JIMENEZ y la milicia

A pesar de ser un oficial instruido en las tres armas y haber asistido á las academias nocturnas por espacio de mes y medio, tiempo suficiente para aprender los cinco movimientos, á lo que hoy se reduce el manejo del arma; y después de caminar con los que fueron ascendidos, en el famoso viaje á San Miguel de Desamparados, para que el señor Presidente fuera á presenciar el examen que rendíamos, y luego tomara champagne con que los contribuyentes le obsequiaban, y luego concediera ascensos—yo, no fui ascendido.

Yo no necesito de que se me ascenda después de banquetes al Sr. Presidente; pero sí creo que el ascenso debe ser justo; además, si por mi color político me excluyeron de la lista, le doy las gracias á quien lo hizo y le agradezco que tenga esa deferencia con un teniente que se ganó los grados, sin contribuir á almuercos, por su instrucción y competencia, que puede comprobar en examen.

Hemos llegado á la época de tener que llevar un mampuesto para poder tirar al blanco, á la pequeñísima distancia de 150 metros; esto dá lástima; qué dirán de nosotros, que sin la horqueta no podríamos vencer al enemigo que mañana nos ataque?

Esto desdice mucho del ejército y de los instructores que acostumbra tirar con mampuesto.

Todos los ascendidos pegaron en el blanco con mampuesto; yo aseguro que sin este aparato hubiera quedado el blanco ILESO.

CONSTANTINO MONTEROSA ALVARADO

### Tintorería Anisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos á los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas.

Solicitamos agentes bien recomendados.

### REMITIDO

#### DE SAN ANTONIO DE BELEN

Dije en mi último artículo que no quería yo que á mi muerte se dijera que había desaparecido un sinvergüenza; pero así y con todo, como con motivo de habersele agriado el pastel á nuestro Jefe dice que es á él á quien incumbe la elección del sucesor, voy á cepillarlo para que me nombre.

Después de dos leguas, el Gobierno tuvo á bien obsequiarnos con 3,000 colones para nuestros caminos, y comenzó siempre en el este un verdadero "Canal de Panamá"; mientras tanto, yo en mi trabajo, sin meterme en asuntos públicos, pues siempre me parece estar leyendo en el Derecho la palabra sinvergüenza, con la que me agraciaban los panamistas de por acá; pero llegó el momento en que no fui dueño de mis actos y públicamente me lancé contra el Ayuntamiento, y se acordaron del oeste, y celebré un contrato con el Jefe político por vía de ensayo; y es tal la honradez, que tuvo buen cuidado de ponerme una cláusula en que yo renunciaba todo reclamo en caso de pérdida.

En vísperas de entregar dicho trabajo, se puso de acuerdo con el señor síndico para establecer otro Panamá, llegando el empeño hasta sustraer piedra ajena.

Como no pudieron, se empeñaron en que firmara el mamaracho del contrato; y como yo al otro día entregaría, no tuve inconveniente, y al otro día ya no servía el ripio que de acuerdo con la Municipalidad habían visto, ni servían los peones.

Como yo estaba ganando 40 colones, no tuve inconveniente en hacer el cambio y prometí no volver al trabajo ni á la fiaca de que soy condeño, y no obstante estar un hermano mío en dicho trabajo, hubo que trabajar tres días y resulté perdiendo 40, fuera de los daños en la fiaca.

Como yo para tranquilizarme me fui al cantón de Mora, dejé un escrito para la Municipalidad en que exponía la injusticia y el hecho de haberse ajustado á más alto precio otros pedazos de camino: no me contestó el secretario, sino que lo hace él, negativamente por supuesto; así es como queda expuesto el trabajo del pobre. Esto será las lágrimas de la viuda, y en el tercero vendrá el porvenir del huérfano.

Un descubrimiento más asombroso que el aeroplano, con motivo de ser tan honrada la Banca del señor Jefe político, pues sus intereses son al dos por ciento, y por añadidura 25 céntimos del pagaré y otros 25 por cualquier atraso. Cuando los peones escasean y sube su jornal, se les exige en vez de los dos colones dos peones y el día y hora.

Como entre el sinnúmero de acreedores se encuentran pobres ancianos y viudas, por añadidura tuvo ocasión en el pasado diciembre de ver llegar una anciana llorando de alegría, á mi casa, contándome que al pagar á don Ramón los intereses y la deuda, le había regalado 50 céntimos del peso que les había tenido que pagar á los peones. Se parece eso á las lágrimas de la viuda,—que lo que es el porvenir de los huérfanos yo le contaré al eterno presidente, si no me pagan mi trabajo, y se lo demuestro con pruebas irrecusables en el Registro de la Propiedad.

Ahora estoy informado de que á nuestro jefe se le acaba de dar una alta militar en pago de sus gloriosas hazañas sin portar machete. Se me llamó para comerse mi costilla, y se le pagó con la investidura de "primera autoridad"; ahora se le premia el hecho de haber castigado á un indefenso joven; y cuando se cumpla el refrán del indio bravo repartiéndose chicha, espero la muerte para que lo hagan general; pero pierda cuidado: la instrucción laica está dando sus frutos, y la política está á las puertas y ya no engañarán al pueblo, y va á ser á balazos, y ahí te quiero ver, escopeta.

A. JULIÁN GONZÁLEZ

### LITIGIO contra la casa Pagés y Cía ¡EUREKA!

En mi vida había tenido un placer tan grande, como hoy 21 de setiembre, en que la Casa demandada de Pagés y Cía me ha proporcionado la ocasión de poder exhibir ante el público las armas móviles de que hace uso. Nada—ni siquiera una sentencia en mi favor—me haría gozar como lo siguiente:

En el número anterior de este periódico publiqué la contestación que á la demanda dió el señor Alejandro Sajem, en cuyo escrito—entre otras cosas—decía que "por ser cierto todo lo que referente á él se decía en la demanda, la contestaba afirmativamente". Tal contestación era una confirmación de todo lo que yo he estado publicando, y, como era natural, dejaba en mal predicamento á dicha Casa; pero cuál no sería mi sorpresa cuando hoy, al notificármese un auto, leo el siguiente escrito:

"Señor Juez primero civil de San José:

En el juicio ordinario promovido por Victor Orozco González contra Pagés y Cía.

Yo el demandado Alejandro Sajem Saedi, de calidades ya conocidas en esos autos, ante usted comparezco nuevamente y con mucho respeto con el objeto de hacer constar:

A instancias del licenciado Victor Orozco, el actor, firmé una demanda que él estableció contra La Alhambra como apoderado y gestor de María Chinchilla. No conozco los alcances que en derecho tenga esa conformidad mía con la demanda; pero advierto que aquella firma apenas significa, porque así lo entendí, que yo no deseo que se me moleste más por razón de aquellas deudas, pero nada más.

Pero en honor de la verdad de los hechos, quiero hacer á usted una ligera explicación de las condiciones en que ocurrieron: es cierto que las mercaderías de mi puesto del Mercado ascendían, según inventario que practiqué, á un valor total de ₡ 2,375-21, las cuales entregué á la casa Pagés y Cía para que las vendiera y repartiera su producto entre todos mis acreedores, y aceptado por mí naturalmente. La casa Pagés y Cía recibió las mercaderías con el fin de servir de agente intermediario para pagar á todos hasta donde alcanzara, porque es práctica en el comercio: alguno de los mismos acreedores habría de encargarse de hacer el reparto, lo cual es un verdadero favor que yo agradezco á Pagés. Naturalmente lo menos probable es que las mercaderías fueran vendidas por su valor que yo calculé en el inventario; y tanto yo como mis acreedores estábamos entendidos de que Pagés prudencialmente procuraría el mejor resultado, pero no los más altos precios de plaza. Se trataba de vender un lote de mercaderías cuyo precio para venderlas con la prontitud que el caso requería y al mejor comprador, no había de ser ni siquiera el de su costo. En efecto así fué. Me consta que Pagés procuró la venta en las mejores condiciones, pero las propuestas fueron de ₡ 800 á 925, y ésta, que fué la más alta, fué la aceptada por el encargado de venderlas. Las mercaderías produjeron, pues, solamente un total de novecientos veinticinco colones, y con ese precio, de mi parte al menos, quedé enteramente conforme, porque nada mejor se puede lograr. Los acreedores también quedaron conformes y así quedó terminada aquella liquidación, que á haberse hecho judicialmente habría dado un resultado peor, estoy seguro. Vendido asimismo mi derecho de llave, en cien colones, quedé para repartir entre mis acreedores la suma de ₡ 1,025, que entiendo fué lo distribuido entre ellos. Nada tengo, pues, que reclamar contra la casa Pagés y Cía que nos hizo el favor de intervenir en la liquidación, y al contrario me complazco en reconocer, confesándolo ante usted, que esa Casa procedió con absoluta corrección y de acuerdo con nosotros los interesados.

San José, setbre. 14 de 1911.

Alejandro Sajem.

Autenticado—Clodomiro Salas Abogado."

Este escrito fué presentado el 20 de setiembre.

Apenas lo acabé de leer me fui en busca del señor Sajem y le pregunté que cómo había firmado esa contestación, cuando estaba en contradicción, no sólo con la que ya él había presentado, sino con lo que había declarado ante el Al-

calde 2º; y él me contestó que la parte que había leído—por ocupado—y que era hasta donde decía del inventario, no la creía contradictoria; pero una vez que lo impuse de todo lo que decía el memorial, él me autorizó le hiciera el siguiente escrito:

"(Juicio ordinario sobre pago de unas cantidades: María Chinchilla contra Alejandro Sajem y Pagés y Cía.)

Señor Juez 1º civil. Alejandro Sajem, de calidades y vecindario expresados en dicho juicio, á Ud. expongo:

Debido á que estoy de dependiente en la tienda de don Domingo Vargas, y á que es mucho el trabajo que constantemente hay en dicho establecimiento, no me pude enterar de todo lo que decía un escrito que por dos veces me fué llevado, por una persona que no conozco, para que lo firmara; y hoy que he sido informado detalladamente de todo lo que se refería en dicho escrito, y no siendo cierto mucho de lo que allí se dice, con la mira de que la verdad que en su lugar hago presente: que contesté primeramente, y de modo afirmativo, la demanda, porque es cierto lo que en ella se dice: que viéndome en dificultades para el pago de mis deudas comerciales hice un inventario de las mercaderías de mi trucha, cuyo inventario—no obstante haberle puesto un precio menor que el de plaza—ascendió á ₡ 2,375-21; que con ese inventario fui á varias casas de comercio á proponerles un 50 o/o de mis deudas, oferta que no me fué aceptada; y que habiendo ido á La Alhambra á hacer igual proposición, me fué aceptada pero con la condición de que yo entregara á esa Casa las mercaderías y que los señores Pagés y Cía, se arreglarían con los demás acreedores; que en virtud de esto y creyendo que los señores Pagés y Cía realizarían las mercaderías legalmente y harían una distribución á prorrata entre todos mis acreedores; yo entregué las mercaderías á dicha Casa, previa revisión que de ellas hizo un dependiente de ella, y no volví á saber cosa alguna.

Lo dicho anteriormente es lo cierto, y esto es lo que yo declaré ante el Alcalde 2º de esta ciudad; y por consiguiente, no es cierto que yo estuviera de acuerdo en la venta de las mercaderías por ₡ 925, ni sé quien las tomó, ni como fué, ni es cierto todo lo demás que se ha dicho en el referido escrito.

En virtud de lo dicho dejo sin efecto alguno lo expresado en el último escrito, y valedero—por ser la verdad—al primero en que contesté afirmativamente la demanda.

San José, setbre. 21 de 1911.

ALEJANDRO SAJEM"

Este escrito fué presentado personalmente por el señor Sajem al Juzgado 1º civil.

¡Qué sencillos han andado los autores de la viveza pues creyendo poner una pica en Flandes con el escrito con que sorprendieron al señor Sajem, esto les ha dado un resultado contraproducente. ¡Con que el señor Sajem estuvo de acuerdo con la venta que sin formalidad alguna se hizo á sí misma la Casa! ¡Con que era el mejor precio que se podía sacar de las mercaderías, aun vendiéndose éstas judicialmente! ¡Con que lo que hicieron los señores Pagés y Cía, estuvo muy correcto y era un favor que les agradecía el señor Sajem! ¡Lástima que tanta liudeza no sea verdad!

Pero la verdad es que no contaron con la huésped: que yo no me mamaría el dedo y que el señor Sajem es hombre honrado. Y ahora, con ese mentís del señor Sajem, ¡qué dirán la Casa y sus hábiles abogados!

Y el público, que vea las armas con que se me combaten!

San José, 21 de setbre. de 1911.

VICTOR OROZCO

### Paciencia

Suplicamos á los autores de los artículos que se nos han enviado y que no salen en el presente número, tengan paciencia. Poco á poco los iremos publicando.

## NOTA EDITORIAL

Este es el último número que publicamos durante el presente mes, pues hemos estado y seguiremos arreglando las cuentas de nuestros deudores, á fin de hacerlas efectivas, para que el periódico á su vez pueda satisfacer sus compromisos.

Antes de terminar el mes enviaremos á nuestros agentes las cuentas todas; y así como hemos procedido en los números anteriores con todas aquellas personas que demoraban el pago, así procederemos en lo sucesivo con todos aquellos que quieren quedarse con lo que legítimamente le pertenece á este periódico, que no cuenta para su sostenimiento sino con sus entradas naturales.

De todas aquellas personas á quienes les reclamamos en esta página el valor de sus cuentas, sólo OLEGARIO BATISTA no ha pagado aun y se ignora el lugar de su paradero. Suprimimos, pues, desde hoy los nombres de los demás, y esperamos que otras personas no den lugar á que se les haga un llamamiento por medio de esta plana, pues repetimos que preferimos tener menos suscritores, á contar con morosos en el pago de una cantidad tan pequeña.

## El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo á la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista á su acompañante:

—Permitame Ud. echar una vistada á la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las más horribles cosas que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso á buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto á una espaciosa hoguera, absorto y contemplando con suma alegría á una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

"SUSCRITORES MOROSOS condenados á arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo á los periodistas."

—Apresurémonos á llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque este lugar me es insoportable.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid á Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

## OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

## ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos á los anunciadores publicarles sus avisos á precios moderados.

A nuestros deudores  
Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera á los personajes de ideas afines á las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos á los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar bienamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil á veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos á todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un céntimo? ¿Habría cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto á aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos á la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos á ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, á fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos á sostener á todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos á nuestros agentes se sirvan darnos razón á la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones á algunos deudores no les autoriza á quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¡Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral á su antojo!

Pero como con su *tranquilidad de última hora* no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos vemos obligados á publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino á fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo á las gentes sin conciencia.

## FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase á Jesús V. Gómez—Juan Vilar.

AGENCIA DE COMISIONES Y EMPLEOS

DE

Triviño y Compañía

Avenida 4<sup>a</sup> Oeste (casa del señor Jesús Coto)

SE ATIENDE TODO NEGOCIO CONCERNIENTE AL RAMO